

7,8,9 & 10 MAYO 2018

Feria internacional de Alimentación y Bebidas de Calidad
International Fine Food & Beverages Fair → IFEMA MADRID



32 SALÓN de
GOURMETS

Sólo profesionales / Professionals only



7 PREMIOS SALÓN DE GOURMETS

Bases y Condiciones de Participación

El Grupo Gourmets convoca en el ámbito del **32 Salón de Gourmets, Feria Internacional de Alimentación y Bebidas de Calidad**, los Premios Salón de Gourmets, regidos de acuerdo a las siguientes bases:

1. Objetivos

- Reconocer la trayectoria profesional de los expositores de Salón de Gourmets.
- Fomentar **la cultura alimentaria hacia la innovación, el desarrollo tecnológico de los alimentos y su presentación**, a fin de reconocer la competitividad en el mercado de la alimentación y bebidas de calidad.
- Sensibilizar e impulsar la coordinación de esfuerzos que promueven la gestión del conocimiento y la creatividad en el marco de la innovación.

Los Premios Salón de Gourmets están abiertos a todos los Nuevos Productos presentados por los expositores en la zona del Salón destinada al efecto.

2. Destinatarios

Todos aquellos expositores de la actual edición de Salón de Gourmets que presenten nuevos productos en los plazos indicados (ver p. 5): Empresas profesionales, técnicos, grupos de I+D+i del sector de la alimentación y bebidas de calidad y científico - tecnológico de la industria alimentaria.

La participación es gratuita. Se incluyen en esta convocatoria **aquellos productos cuya comercialización haya comenzado a partir de abril de 2017. No podrán concurrir a la séptima edición de los premios Salón de Gourmets 2018 ni exponer en la zona, los nuevos productos expuestos en la pasada edición.**

Cada expositor puede presentar todos los productos que desee. Si dos o más productos de un mismo expositor resultasen seleccionados, recibirán las distinciones correspondientes.

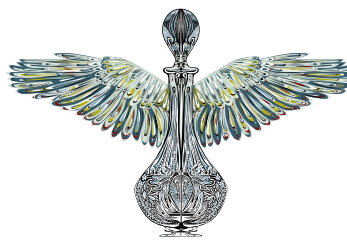
3. Premios

Los criterios para la selección de los nuevos productos premiados serán acordes a cada categoría (se seleccionarán tres productos por cada una de ellas):

- **Premio a la Innovación:** Reconoce la inversión en I+D+i de las empresas y se concede al producto singular que además de novedoso represente, con su lanzamiento en el mercado, un avance para el sector y para los consumidores.
- **Premio a la Presentación:** Se fundamenta en la coherencia de dos conceptos básicos, el factor estético, que contempla la presentación del producto y el factor divulgativo desde el punto de vista del consumidor. Se busca premiar el equilibrio entre la belleza del envase y la información que reseñe fielmente sus valores nutricionales.
- **Premio a la Versatilidad:** Se concede al producto que por su singularidad, sea capaz de enriquecer el patrimonio gastronómico debido a sus múltiples aplicaciones.

4. Titularidad de los proyectos

La persona de contacto que se detalle en la zona de los expositores al inscribir un nuevo producto, será la persona responsable de todo acto administrativo ante la organización de Salón de Gourmets.



5. Pre-Inscripción On-line y envío de muestras: Plazos

Para que cada uno de los diferentes nuevos productos pueda ser evaluado y tenga la posibilidad de ser premiado, el expositor deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Incluir la información detallada y el material gráfico de logo o nuevo producto que quiera exponer, en el catálogo dentro de la zona on-line de acceso al expositor (<http://expositores-gourmets.xeria.es>) marcando la casilla de “Nuevo” y la casilla “Exponer en Zona Expositiva”.
- El expositor puede acceder con las claves que la organización le enviará al email de contacto. Esta información deberá ser correctamente cumplimentada **antes del 30 de marzo de 2018** para que puedan ser incluidos en el Catálogo Oficial del 32 SG (versión impresa).

Las muestras de los nuevos productos que el expositor desee situar en la zona de Exhibición de Nuevos Productos, deberá recibirse en la oficina de Salón de Gourmets entre los días 2 y 6 de abril de 2018. No se recogerán los productos que lleguen fuera de estas fechas.

Grupo Gourmets
C/ Aniceto Marinas nº 92 - 28008 Madrid
Atención de María Sánchez
Nuevos Productos - nuevosproductos@gourmets.net
Horario de entrega: lunes a jueves de 10:00 a 18:30 horas y viernes de 10:00 a 14:00 horas

El envío de las muestras **deberá detallar la siguiente información en el exterior del embalaje:**

Nombre de la empresa expositora, pabellón y número de stand, marca del producto y nombre del producto.

- Recogida de muestras: **Zona de nuevos Productos, jueves 10 de mayo, entre las 17:00 y las 18:00h.** Se ruega cumplan los horarios establecidos por la Organización. De otro modo, no podrán reclamar sus productos.

6. Proceso de Selección

- Una vez recibidas las muestras en las oficinas del Salón de Gourmets (ver 5. Pre- Inscripción On-line y envío de muestras) comenzará el proceso su catalogación. Los productos se exhiben en unas vitrinas iluminadas, donde la organización los coloca bajo unos cuidados criterios de escaparatismo.
- Durante la celebración del Salón, los miembros del Jurado evaluarán según los criterios establecidos en las bases.
- Los expositores de los productos premiados serán avisados entre el martes 8 y miércoles 9 de mayo. **La entrega de los premios será la mañana del jueves 10 de mayo a las 12:15h. en el Auditorio del Salón de Gourmets** donde finalmente se revelará quiénes son los expositores con los productos premiados de cada categoría.

7. Aceptación de las Bases

La exhibición en la zona de los nuevos Productos, significa por parte de los expositores que conocen y aceptan la participación en los Premios Salón de Gourmets, de acuerdo a las bases y condiciones aquí descritas.

La Organización de Grupo Gourmets no se hace responsable de los nuevos productos.